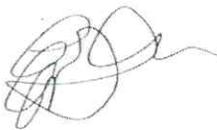


Los Polvorines, 01/11/2024

Dra. Terigi Flavia
Rectora Universidad Nacional de General Sarmiento

En cumplimiento de lo previsto por el Art. 41 del Reglamento de concursos Nodocentes, el jurado designado indica:

1. N° del Concurso: 21
2. Dependencia y denominación del puesto: Ayudante especializado/a, Categoría 5 CCT No 366/06 – Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Gestión Editorial de la Dirección General Editorial de la Secretaría de Investigación.
3. Nómina de aspirantes que poseen los antecedentes mínimos acordes con el puesto concursado (art. 47, inc.b)
 - Marcaletti, Francisco Rubén
4. Nómina de aspirantes excluidos/as por carecer de méritos suficientes (art.47 inc.a)
 -
5. Motivos por los cuales son insuficientes los antecedentes de los/las aspirantes indicados en el punto anterior.



Erica Beatriz Ponce



Andrés David Espinosa



Noemí Carolina Ordoñez

Es de especial importancia que este punto se encuentre debidamente fundamentado en concordancia con la planilla de "Especificaciones del llamado a concurso" en tanto la decisión del Jurado es motivo de impugnación por cualquiera de los/las aspirantes (art. 42).

En caso de no existir postulantes excluidos indicar: No hay postulantes excluidos y borrar el ítem 5.